



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL TOCAIMA
jprmpaltocaima@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado No.066

Fecha: 14 de junio 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
2015-00247	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR LOMBANA LESMES	13/06/2022	AUTO AMPLIA MEDIDA CAUTELAR
2022-00016	PERTENENCIA	EMMA CELMIRA LONDOÑO REYES	PABLO EMILIO LONDOÑO REYES (Q.E.P.D.); herederos indeterminados de DOMINGO LONDOÑO REYES (Q.E.P.D.); EUGENIO LONDOÑO REYES, herederos indeterminados de MARÍA PAULINA LONDOÑO REYES (Q.E.P.D.); herederos indeterminados de JOSE ANTONIO LONDOÑO REYES (Q.E.P.D.); ALCIRA LONDOÑO DE PEÑALOZA, herederos indeterminados de LIMBANIA REYES VDA DE LONDOÑO (Q.E.P.D.) y PERSONAS INDETERMINADAS.	13/06/2022	AUTO REQUIERE APODERADA
2020-00200	VERBAL	MARISOL QUIROGA TOVAR	CARLOS AUGUSTO SUAREZ VILLAMIL Y CARLOS JAVIER SUAREZ OSPINA	13/06/2022	SENTENCIA MODIFICADA
NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes los autos anteriores, conforme al Art. 295 del C.G.P. y Art. 9 Ley 2213 del 2022, se fija el presente ESTADO a las 8:00 A.M. de hoy, CATORCE (14) DE JUNIO DE 2022. - DESFIJACIÓN: A las 5:00 P.M. de hoy CATORCE (14) DE JUNIO DE 2022 , después de haber permanecido publicado durante la jornada laboral.					

LUIS ALBERTO PENAGOS LOMBANA
SECRETARIO